

**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA
LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓP-
TICA DEL CENTRO DE TELECOMUNICACIÓN DE LEYRE**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las trece horas del día 11 de septiembre de dos mil diecisiete, tiene lugar la apertura del sobre nº2 denominado: "Sobre nº2 – Proposición técnica para la contratación de las obras de interconexión mediante fibra óptica del Centro de Telecomunicación Leyre. Se adopta la decisión de crear una mesa de evaluación para que proceda a analizar, valorar y aplicar los criterios de adjudicación que figuran en las Condiciones Regulatoras (los correspondientes a la oferta técnica). Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por los siguientes licitadores:

- **INABENSA /ABENGOA**
- **ELECNOR**

Realizada la valoración técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail a los licitadores que han presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 11 de julio a las 13 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto con la presencia de los representantes de las empresas licitadoras INABENSA/ABENGOA y ELECNOR, se procede a la lectura de los apartados de valoración técnica incluidos en los correspondientes "Sobre nº 2 – OFERTA TÉCNICA.

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de **40 puntos**:

VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:

	Elecnor	Abengoa
Propuesta organizativa	11,40	9,65
Organización de los trabajos	9,1	8,9
Plan de Obra o Cronograma	4	4
Pruebas de Calidad y Documentación	5,16	5,28
Propuestas de mejora	4	1
SUMA	33,66	28,83

A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas incluidas en los correspondientes "Sobre nº 3 - OFERTA ECONÓMICA" de dichas ofertas, resultando los importes que figuran a continuación:

VALORACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores sobre un total de **60 puntos** son las siguientes:

Licitador	Importe	Puntuación
INABENSA/ABENGOA	69.884,17 €	50,17
ELECNOR	72.255	45,59

PUNTUACIÓN TOTAL

Licitador	P. Técnica	P. Económica	TOTAL
INABENSA/ABENGOA	28,83	50,17	79
ELECNOR	33,66	45,59	79,25

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones regulatorias, se propone la adjudicación a la empresa **ELECNOR S.A.** al resultar la propuesta más ventajosa en su conjunto, adjuntando a dicho correo el informe de valoración de las propuestas técnicas.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatorias que han regido el mismo, ha resultado adjudicatario del contrato la entidad **ELECNOR S.A.**
- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicatario, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatorias, la oferta presentada por **ELECNOR S.A.** ha sido la más ventajosa en su conjunto.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 200.2 de la Ley Foral 6/2006, es el próximo 22 de septiembre.
- Que en los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 6/2006 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.



En Pamplona, a 12 de septiembre de 2017,



Dirección Financiera y de
Servicios Generales